



El voto desde el exterior: voto anticipado, jornada electoral, conteo y resultados preliminares

5 de junio de 2024

Presentación

El Observatorio Binacional es un proyecto de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C que, desde el año 2012, tiene como objetivo monitorear la garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía mexicana residente en el exterior. Siguiendo esta lógica, además de monitorear la jornada electoral y los mecanismos de votación extraterritorial, damos seguimiento a la implementación de acciones afirmativas para la inclusión de la ciudadanía en puestos de representación.

Es importante comenzar por recordar que para participar en este proceso electoral 2023-2024, la ciudadanía mexicana residente en el extranjero tuvo hasta el 25 de febrero del 2024 para obtener su credencial en caso de no tenerla y registrarse para votar en alguna de las tres modalidades: voto postal, voto electrónico por internet y voto presencial en alguna sede consular habilitada. Con fecha de corte al 25 de febrero, se recibieron un total de 221,661 registros para votar desde el exterior.

Posteriormente, las primeras semanas del mes de abril, se llevó a cabo una revisión de los registros que serían incluidos en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero al identificar algunas anomalías. Se sometieron a revisión 39,724 registros con información de la base de datos del mismo instituto y documentos reenviados por la misma ciudadanía en el plazo estipulado por la autoridad electoral.

Del total de registros improcedentes sometidos a revisión, fueron reincorporados 36,355 registros (91.52%) a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero y 19 registros a la LNE en territorio nacional. Asimismo, el 10 de mayo, en su comunicado número 271, el INE afirmó



que los 3,350 registros restantes serán excluidos de la lista por mantener irregularidades y ser remitidos a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en los casos procedentes y ya que parece haber un universo de registros que no fueron solicitados por la ciudadanía.

Según datos publicados por el mismo Instituto, la Lista Nominal de Electores en el Extranjero quedó conformada por 223, 961 registros de los cuales, 151 mil 989 corresponden a voto electrónico por Internet, 56 mil 249 a voto postal y 15 mil 723 a voto presencial.

Asimismo, la primera semana de mayo comenzaron a enviarse los paquetes electorales postales para quienes se registraron bajo esta modalidad y el 18 de mayo se abrió el sistema para el voto electrónico por internet. Cabe destacar que, en cifras reportadas por el Instituto Nacional Electoral, el 29 de mayo ya se habían recibido 85 mil 304 votos electrónicos y 37 mil 376 sobres voto por la vía postal. Los votos postales debieron llegar a México antes del 1 de junio para ser contabilizados y el sistema electrónico por internet permaneció abierto hasta el 2 de junio, 6pm hora del centro del país.

El mismo domingo 2 de junio, se desarrollaron jornadas de votación presencial en 23 sedes consulares habilitadas en Estados Unidos y Canadá, así como en las embajadas de Paris y Madrid. En ellas pudieron votar las personas registradas bajo esta modalidad, así como hasta 1500 personas no registradas.

Finalmente, según datos preliminares presentados por el Instituto Nacional Electoral – constatados por el Observatorio Binacional– fueron computados un total de 184,376 votos desde el extranjero. Con una distribución, según las actas consultadas, de: 122,497 votos electrónicos; 22,243 votos presenciales; y 39,636 votos postales. A partir de lo anterior, presentaremos un balance general de cada modalidad y algunas reflexiones y experiencias sobre nuestra observación ciudadana en esta jornada electoral.

La participación de la ciudadanía mexicana que reside en el extranjero fue histórica y evidenció aún más el gran interés y compromiso de las y los connacionales en el exterior



por participar y definir el rumbo de su país. Sin duda, el camino recorrido ha sido largo y aunque deben de reconocerse los esfuerzos institucionales para generar mecanismos que permitan garantizar este derecho, aún existen desafíos importantes para procesos electorales futuros. En este sentido, será crucial seguir trabajando de manera conjunta para la implementación de acciones y mecanismos necesarios para la garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía en el exterior.

Mirela Barrios, Coordinadora Observatorio Binacional
Elio Villaseñor, Director General de Iniciativa Ciudadana
para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C



Voto postal: Recepción, escrutinio y cómputo

El viernes 31 de mayo visitamos las bodegas del INE para observar el proceso de recepción de votos postales del exterior. Personal del INE nos recibió y nos explicó toda la logística implementada para su llegada, registro y clasificación. Asimismo, nos comentaron que se superó el 70% de votos postales recibidos, siendo la elección con mayor recepción de votos postales devueltos por la ciudadanía, en comparación con procesos pasados.

Realizamos una recopilación de las fases observadas del proceso de recepción de voto postal, en la siguiente infografía. Cabe resaltar que el límite para recibir paquetes electorales con el voto de las y los connacionales en el exterior fue el 1 de junio a las 8am, por lo que en nuestra visita tuvimos la oportunidad de observar la recta final de llegadas, así como la bodega con la mayoría de los votos clasificados y resguardados. Pudimos constatar la seguridad del procedimiento, la excelente logística y la vigilancia constante por parte de partidos políticos, personal de los OPLES locales y observadores ciudadanos.

Ilustración 1. Recepción del voto postal: experiencia de observación ciudadana

VOTO POSTAL

Bodegas del INE



Los paquetes electorales son devueltos por el servicio postal a las Bodegas del INE. Ahí personal capacitado hace la revisión logística para registrar los sobres recibidos.

Posteriormente, en otra área, personas capacitado abre los sobres postales para extraer los sobres voto. Esto se hace bajo supervisión de personal del INE, la Guardia Nacional, observadores ciudadanos y de partidos políticos.

Siempre se protege la secrecía del voto. En casos en que los sobres se encuentren dañados, rotos, abiertos, o las boletas vengan fuera del sobre voto, éstos son revisados por personal de jurídico y dictamiandos bajo acta.

Posteriormente, los sobres voto cerrados son recibidos por otra área que se encarga de volver a revisarlos y acomodarlos por entidad y cargo a elegir.

En cada área participa personal distinto con el objetivo de cuidar la confianza en el proceso.

Posteriormente los sobres voto ordenados son resguardados bajo supervisión de la Guardia Nacional. Estos serán abiertos y contabilizados hasta el día de la jornada electoral.

Fuente: elaboración propia a partir de nuestra visita a las bodegas del INE el 31 de mayo de 2024.



Escrutinio y cómputo del voto postal

El 2 de junio del 2024, día de la jornada electoral, los votos postales fueron trasladados bajo custodia de la Guardia Nacional al Local Único para el escrutinio y cómputo de votos recibidos desde el exterior, ubicado en el Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad de México. Ahí fueron instaladas 84 Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) por entidad (habiendo algunas entidades con elecciones concurrentes, con un mayor número de mesas). Las mesas estuvieron conformadas por ciudadanía sorteada que fungió como funcionaria de casilla para realizar la apertura de los sobres voto, el llenado de las urnas y el conteo de los votos.

Ilustración 2. Miembros del equipo del Observatorio Binacional en MEC Postales el 2 de junio.



Las MEC comenzaron su instalación en punto de las 5 de la tarde, mientras que el conteo comenzó a partir de las 6 pm. Todas las mesas estuvieron supervisadas por observadores electorales de partidos políticos: principalmente del PRI y de Morena. Asimismo,



observadores ciudadanos estuvimos en todas las mesas observando el adecuado desarrollo del conteo.

Ilustración 3. Armado de MEC Postales por Ciudadanía Funcionaria de Casilla y CAES del INE



Al punto de la media noche continuaba el conteo en algunas MEC de la Ciudad de México y Jalisco, principalmente. Destacamos que fue una jornada muy larga, principalmente en aquellas mesas correspondientes a entidades con elección concurrente y con mayor número de votos emitidos desde el exterior.

Aunque la jornada se desarrolló sin incidentes, como observadores identificamos algunos problemas en la capacitación de la ciudadanía que fungió como funcionaria de casilla, ya que no contaban con instrucciones adecuadas para agilizar la logística de los conteos.



Voto presencial en consulados y embajadas

En este proceso electoral se habilitó el voto presencial en 23 consulados y embajadas¹. Las personas que se registraron bajo esta modalidad tuvieron su lugar asegurado para emitir su sufragio de manera presencial por medio de una urna electrónica. Además, se incluyeron 1500 boletas adicionales para las personas que acudieron sin registro. La jornada electoral presencial se desarrolló el 2 de junio en horarios diferidos según la zona horaria de la sede consular. La experiencia en diversos consulados de Estados Unidos, así como de la embajada de Madrid, vislumbró la importancia de esta modalidad y la urgencia de perfeccionarla para futuros procesos electorales.

Sabemos que el tema del registro continúa siendo problemático para mucha de la ciudadanía que reside en el extranjero, por lo que acudir de manera presencial fue una alternativa para muchas personas. No obstante, se identificaron largas filas y tiempo de espera prolongado para la emisión del sufragio. Tanto personas registradas como no registradas para votar en esta modalidad tuvieron que esperar en la fila para emitir su voto. Además, en algunas sedes consulares se agotó el tiempo o las 1500 boletas disponibles para personas sin registro.

Observadores de organizaciones como Fuerza Migrante, así como connacionales en el exterior, monitorearon el desarrollo de la jornada en esta modalidad, destacando las largas filas y el descontento de la ciudadanía por la desinformación, la mala organización y los tiempos de espera prolongados. Sin duda habrá muchos aspectos por revisar y mejorar para procesos electorales futuros, entre ellos: enviar más personal de apoyo, mejorar la logística (implementar más días de votación, habilitar más boletas en las sedes consulares con mayor asistencia y/o habilitar más consulados, por mencionar algunos ejemplos).

¹ En Estados Unidos: Atlanta, Chicago, Dallas, Fresno, Houston, Los Ángeles, New Brunswick, New York, Oklahoma, Orlando, Phoenix, Raleigh, Sacramento, San Bernardino, San Diego, San Francisco, San José, Santa Ana, Seattle, Washington, D.C. En Montreal, Canadá. En Madrid, España y en Paris, Francia.



Según información obtenida de las actas oficiales, la participación presencial en el exterior fue de 22,238 personas, superando la cifra de 15,723 personas que se registraron para votar en esta modalidad. A partir de los votos obtenidos para presidencia de la república a nivel federal, se puede ver un aproximado de la distribución de la participación por sede consular:

Tabla 1. Distribución de voto presencial para Presidencia de la República en sedes consulares, en contraste con el número de registros

Consulado/embajada	Participación total en votación presidencial	Registros al 25 de febrero ²
Atlanta	821 votos	507
Chicago	1356 votos	1343
Dallas	999 votos	999
Fresno	326 votos	351
Houston	1617 votos	1318
Los Ángeles	828 votos	1381
Madrid	2461 votos	2099
Montreal	883 votos	634
New Brunswick	550 votos	264
Nueva York	1653 votos	1323
Oklahoma	649 votos	210
Orlando	649 votos	839
Paris	1729 votos	781
Phoenix	648 votos	580
Raleigh	692 votos	298
Sacramento	646 votos	328
San Bernardino	713 votos	514
San Diego	918 votos	572
San Francisco	781 votos	273
San José	856 votos	442
Santa Ana	704 votos	547
Seattle	611 votos	316
Washington DC	747 votos	408

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de las actas electrónicas de voto presencial por consulado, disponible en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/voto-presencial>

² Cabe señalar que estas cifras tuvieron modificaciones por las impropiedades identificadas en el mes de abril y las exclusiones de algunos registros, no obstante, sirven como referencia para vislumbrar que en todas las sedes consulares llegaron más personas que las que se registraron.



Podemos ver que, en la mayoría de las sedes consulares, se superó la asistencia en relación con el número de personas registradas para ir a votar. Esto evidencia que el registro sigue siendo un obstáculo para muchas personas que cuentan con credencial para votar y que fueron a emitir su sufragio de manera presencial. Asimismo, estos números permiten identificar los consulados o embajadas a los que más gente asistió, y en los cuales será necesario plantear una mejor estrategia. Quizá para futuros procesos electorales será necesario enviar una mayor cantidad de personal capacitado y enviar más urnas de votación para acortar el tiempo de espera y agilizar la votación. Asimismo, los resultados desglosados por entidad federativa en las actas arrojan información muy importante de la concentración de connacionales por entidad de origen en algunos estados o países, pudiendo adelantar algunos planes estratégicos para futuros procesos electorales locales.

Finalmente, cabe reconocer la asistencia y la participación de la ciudadanía mexicana en el extranjero, quienes demostraron su interés y su compromiso haciendo de este proceso electoral suyo, incluso desde otras geografías. Sin duda, lo que pasó el 2 de junio con una votación histórica fuera del país, es el resultado de una larga lucha de las y los connacionales en el exterior.

Voto electrónico por internet

El voto electrónico por internet fue la modalidad más elegida por la ciudadanía que se registró para votar desde el exterior. El sistema SIVEI fue habilitado el 18 de mayo y permaneció abierto hasta el 2 de junio a las 6 de la tarde hora del centro de México. Bajo esta modalidad participaron 122,500 personas de las 151,989 que se habían registrado para votar.



Escrutinio y cómputo de voto electrónico presencial y por internet

Como fue mencionado con anterioridad, el voto presencial en consulados y embajadas se llevó a cabo mediante el uso de urnas electrónicas. Es por ello que, en el escrutinio y cómputo de los resultados electrónicos, se contabilizaron los votos en modalidad electrónica por internet y en modalidad presencial en sedes consulares.

Para poder contar los votos electrónicos y conocer la lista nominal de votantes, el sistema tuvo que abrirse por medio de llaves que estaban bajo custodia de cinco personas distintas, además de una llave criptográfica. El proceso de apertura del sistema se llevó a cabo bajo protocolo con la presencia de autoridades electorales y observadores nacionales e internacionales. Asimismo, se conformaron MEC electrónicas conformadas por ciudadanía funcionaria de casilla electa por sorteo, quienes recibieron las listas de resultados y llevaron a cabo su debido conteo y registro. La apertura del sistema comenzó a las 6pm hora del centro de México, teniendo una duración de 1 hora y media hasta la descarga de los resultados. Todo el proceso fue documentado y se llevó a cabo de manera óptima hasta obtener los resultados.

Ilustración 4. Observación apertura del sistema y MEC electrónicas





Observación, experiencia y reflexión

Por: Francisco Alvarado

El intento del Instituto Nacional Electoral (INE) de anular más de 30 mil registros de la Lista Nominal de Electores, que en su mayoría fue revertido, podría tener varias consecuencias significativas. En primer lugar, esta situación podría haber generado desconfianza entre los votantes potenciales en el exterior, quienes pueden percibir el proceso electoral como incierto o mal gestionado. Sin embargo, el hecho de que la mayoría de los registros fueran reinstaurados también muestra la capacidad del sistema para rectificar errores y preservar el derecho al voto. Este episodio subrayó la importancia de la transparencia y la precisión en la gestión electoral para mantener la confianza del electorado.

La participación de poco más de 184 mil mexicanos residentes en el extranjero (de un registro de 258,461 personas en la Lista Nominal), es un indicativo claro del peso significativo del voto de los connacionales en el exterior. Esta cifra es relevante no solo por la magnitud de los votantes sino también porque refleja un compromiso creciente de la diáspora mexicana con los procesos democráticos del país.

La implementación de tres modalidades de votación (postal, electrónica y presencial en consulados) facilitó la inclusión de estos votantes, permitiendo que participaran en elecciones clave, como la presidencial, senadurías, gubernaturas y diputaciones locales. La importancia de este voto radica en su capacidad para influir en resultados electorales y en su simbolismo como expresión de un vínculo cívico de las personas radicadas en otras naciones.

El incremento del 24.63% en la participación de mexicanos en el extranjero en comparación con la elección anterior puede atribuirse a varios factores. Uno de ellos es la mejora en los mecanismos de votación, como la introducción del voto electrónico y la simplificación del proceso de registro, lo que facilitó la participación. Además, la creciente conciencia y movilización de la comunidad mexicana en el exterior respecto a su capacidad de influir en



el destino político del país probablemente jugó un papel crucial. La cobertura mediática y las campañas de información promovidas por las autoridades electorales también pueden ser factores que aumentaron la visibilidad y el interés en el proceso electoral, incentivando a más ciudadanos a ejercer su derecho al voto.

La labor de observación del voto de los mexicanos en el exterior reveló una alta participación, lo que se reflejó en la extensión del tiempo necesario para cumplir con los protocolos de escrutinio y registro de los votos. Sin embargo, es entendible, pues es evidente que este proceso involucró varios pasos cruciales para garantizar la transparencia y la precisión en el conteo de los votos.

En primer lugar, se verificó la autenticidad de cada sufragio mediante la comparación con la Lista Nominal de Electores. Luego, se procedió al escrutinio, donde cada voto fue contado y registrado de manera detallada, asegurando que todos los votos válidos fueran incluidos en el resultado final. La alta participación también implicó una mayor cantidad de observadores y una supervisión más estricta para asegurar que el proceso cumpliera con los estándares establecidos para ese propósito. Esta experiencia subraya la necesidad de preparar adecuadamente los recursos y el personal para manejar un volumen creciente de votantes en futuras elecciones.

En suma, la participación de los mexicanos en el exterior en las elecciones recientes resalta la importancia de su voto y las mejoras en los mecanismos electorales que han facilitado esta participación, así como los esfuerzos de los órganos electorales para garantizar la transparencia y la precisión en el proceso de votación y escrutinio que son fundamentales para mantener y fortalecer la confianza de los mexicanos y las mexicanas en el exterior en el sistema democrático mexicano.



Referencias

- Instituto Nacional Electoral (23 de abril de 2024). Comunicado 231: *Perfila INE incluir cerca de 21 mil registros de mexicanas y mexicanos que fueron dados de baja del Listado Nominal de Residentes en el Extranjero*. Disponible en <https://twitter.com/INEMexico/status/1782890509180018748/photo/1>
- Instituto Nacional Electoral (25 de abril de 2024). Comunicado 235: *Subsanables 20 mil 964 registros de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero*. Disponible en <https://twitter.com/INEMexico/status/1783704808462958765/photo/1>
- Instituto Nacional Electoral (10 de mayo de 2024). Comunicado 271: *Reincorpora INE 36 mil 355 registros a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero*. Disponible en <https://twitter.com/VotoExtranjero/status/1789312926861463832/photo/1>
- Instituto Nacional Electoral (29 de mayo de 2024). Comunicado 321: *Voto postal desde el extranjero alcanza media histórica de participación*. Disponible en <https://centralector.ine.mx/2024/05/29/voto-postal-desde-el-extranjero-alcanza-media-historica-de-participacion/>
- INE (26 de febrero de 2024). Libro de trabajo: *sistema de registro para votar desde el extranjero (PEF 2024)*. Disponible en <https://tableau.ine.mx/t/SeguimientoaProcesosElectORAles/views/SistemadeRegistroparaVotardesdeelExtramjeroPEF2024/Registrodecidudadanos?%3Aembed=y&%3AAid=1&%3AisGuestRedirectFromVizportal=y>
- Instituto Nacional Electoral. (4 de junio de 2024). *Actas del voto por internet y voto presencial*, disponible en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>
- Instituto Nacional Electoral. (4 de junio de 2024). *Programa de Resultados Preliminares PREP 2024*. Disponible en <https://prep2024.ine.mx/publicacion/nacional/landing>
- Instituto Nacional Electoral



- Instituto Nacional Electoral (02 de junio de 2024). *Reanudación de la Sesión Extraordinaria del Consejo General (2): Informe sobre número de votos emitidos por las y los ciudadanos residentes en el extranjero.* Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=wJq2rRMOIc&t=2s> min 10.
- Instituto Nacional Electoral (5 de junio de 2024). *Resultados del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.* Disponible en <https://votoextranjero.mx/web/vmre/inicio>